

ACTA N° 707

En la ciudad de Bahía Blanca, a los 29 días del mes de octubre de 2018, siendo las 14.00 hs., se reúnen los siguientes integrantes del Consejo Departamental del Departamento de Ciencias de la Administración: Claustro de Profesores: Dra. Anahí BRIOZZO, Gustavo FILIPPINI y Claudio MILIOZZI. Claustro de Auxiliares: Lic. María Andrea RIVERO y Cra. María Alicia SCHMIDT. Claustro de Alumnos: Alejandro BENEDETTI, Facundo IRIART y Yenhy Patricia MORA. Preside la reunión la Vice Directora Decana Mg. Liliana SCOPONI y como Secretario el Dr. Carlos FERREIRA en carácter de Secretario Académico. También se encuentra presente la Sra. Cristina MATTOS para la confección del Acta de la presente reunión. Por reunir el quórum necesario para sesionar, se disponen a tratar el siguiente orden del día:

Departamento de Ciencias de la Administración

Reunión Consejo Departamental

Día 29 de octubre de 2018 a las 14:00 hs.

INFORMES DE DIRECCIÓN

- a. Aval para suscripción del Convenio Marco para Pasantías entre estudio contable Eduardo LAVIRGEN y la UNS. Exp. 3398/18.
- b. No avalar para suscripción del Convenio Marco para Practicas Profesional Supervisada (PPS) entre Pucará SA DE Coronel Pringles y la UNS. El motivo es que no existe el Convenio Marco firmado y entre la documentación presentada se citaba que el alumno ya venía desempeñándose en dicha empresa, como si fuera una PPS desde el 19 de febrero de 2018.
- c. Res. R-1325/2018 por la cual se designa a la sra. Norma Graciela MARTÍNEZ en un cargo Categoría 4 del Agrupamiento Administrativo del Escalafón para el Personal No Docente.

ORDEN DEL DÍA:

1. Consideración Acta 706 reunión Consejo Departamental 16/10/2018. Se aprueba por unanimidad.
2. Ratificar Resolución D-298/2018 donde se declara Huésped Oficial a la Cra. Ana María PETTI de la Universidad Nacional de La Plata. Expediente 3458/2018. Esta docente vino en el marco de las JECA. Se aprueba por unanimidad.
3. Propuesta de designación de la Lic. María Agustina TAURO en un cargo Ayudante A con dedicación simple, para la asignatura Comercialización L.A. Expediente 1938/2018. La consejera Briozzo menciona que la Lic Tauro es una de las primeras graduadas de la carrera y excelente en todo su desempeño. Se aprueba por unanimidad.

4. Propuesta de elevación al CSU para la designación de la Mg. Lucrecia Claudia OBIOL en un cargo Profesora Titular con dedicación exclusiva, para las asignaturas Introducción a la Administración (código 1886) y Principios de la Administración L.T. (código 1827) Expediente 3461/2018. Se aprueba por unanimidad.
5. Propuesta de elevación al CSU para la designación de la Mg. Natalia URRIZA en un cargo Profesora Titular con dedicación semiexclusiva, para las asignaturas Introducción a la Administración (código 1886) y Dirección General (código 1585). Expediente 3462/2018. Se aprueba por unanimidad.
6. Propuesta de elevación al CSU para la designación de la Mg. Claudia Gabriela PASQUARÉ en un cargo Profesora Titular con dedicación semiexclusiva, para las asignaturas Gestión Humana de las Organizaciones (código 1625) y Administración de Personal (código 1516). Expediente 3463/2018. Se aprueba por unanimidad.
7. Propuesta de elevación al CSU para la designación de la Mg. Fernando MENICHELLI en un cargo Profesor Asociado con dedicación semiexclusiva, para las asignaturas Gestión Humana de las Organizaciones (código 1625) y Administración de Personal (código 1516). Expediente 3459/2018. Se aprueba por unanimidad.
8. Propuesta de elevación al CSU para la designación de la Dra. Lucía Clara BANCHIERI en un cargo Profesora Adjunta con dedicación simple, para la asignatura Cooperativas, Mutuales y otros Entes de la Economía Social (código 1527). Expediente 3460/2018. Se aprueba por unanimidad.
9. Dictamen de los Profesores Mario LITTERIO y Liliana GÓMEZ por el cual consideran equivalentes las materias aprobadas, para considerar en la inscripción de un cargo Ayudante B de la asignatura Comercialización (código 1520) de Contador Público. Todos los postulantes tienen aprobada la asignatura Comercialización L.A. de la carrera Licenciatura en Administración. Se aprueba por unanimidad.
10. Renuncia del Cr. Carlos PABLO, Legajo 9189 al cargo Ayudante A con dedicación simple en la asignatura Procesamiento de Datos, a partir del 18 de octubre del 2018. Expediente 1052/2013. Se aprueba por unanimidad.
11. Solicitud del PEUZO, para designar a un Profesor para la Toma de exámenes finales libres y regulares de la materia "Elementos de Contabilidad P.A." Código 1608 perteneciente a la Tecnicatura Universitaria en Emprendimientos Agroalimentarios para una sede de la UPSO. El último docente designado fue Cr. Claudio Castro durante el primer cuatrimestre del presente. Se aprueba por unanimidad.
12. Convocatoria para docentes de Ciencias de la Administración para cubrir cargos responsables de Examen de Diagnóstico y Curso de Nivelación: tres (3) cargos Profesor responsable de Comisión y seis (6) auxiliares docentes. Expediente 4718/2015. Se propone abrir la convocatoria desde el lunes 05 al viernes 09 de noviembre del corriente. Es un cargo de Profesor por Comisión. Se aprueba por unanimidad.

13. Propuesta de distribución de PGI 2018, según el anticipo de fondos aprobado por Res. CSU-705/2018. Se propone distribuir por partes iguales. Se aprueba por unanimidad.

INFORME DE COMISIONES

Comisión de Enseñanza

Visto el informe de comisión se sugiere aprobar:

14. NO DAR lugar al pedido presentado por la alumna Ivanna LOPEZ L.U. 87223, solicitud de excepción al sistema de inecuación. Se aprueba por unanimidad.
15. NO DAR lugar al pedido presentado por el alumno Guido FARABOLLINI L.U. 118401, solicitud de prórroga en la validez de la correlativa. Se aprueba por unanimidad.
16. NO DAR al pedido presentado por la alumna Michelle SCHROEDER L.U. 105729, solicitud de prórroga en la validez de la correlativa. Se aprueba por unanimidad.

Comisión de Curricular de Contador Público

Visto el informe de comisión se sugiere aprobar:

17. Dar lugar al pedido presentado por la alumna Mara Elizabeth GUTIERREZ L.U. 42988, solicitud de equivalencia para cursos de Nivelación Matemática y Nociones de Administración y Contabilidad. Se aprueba por unanimidad.
18. Dar lugar al pedido presentado por la alumna Carolina GARCIA L.U. 38308, solicitud de reválidas de algunas asignaturas. Se aprueba por unanimidad.
19. Dar lugar al pedido presentado por el alumno Guillermo Raúl COLANTONIO L.U. 58685, solicitud de reválidas. Se aprueba por unanimidad.
20. Dar lugar al pedido presentado por la alumna Valeria GARCIA L.U. 74495, solicitud de reválida. Se aprueba por unanimidad.
21. Dar lugar al pedido presentado por la alumna Paola CAMINO L.U. 86938, solicitud de reválida supeditada. Se aprueba por unanimidad.
22. Propuesta de conformación de un Tribunal para dictaminar sobre la solicitud de reválida de la asignatura "Economía y Legislación": considerando los contenidos curriculares de la materia relacionados con Administración, Economía y Derecho. Para poder dar un dictamen, la Comisión propone a tres docentes por cada Área: OBIOL por la Administración, para Economía a Juan ESANDI y por Derecho un docente que se consultaría a Derecho. Se re-analiza en

reunión del Consejo y se propone a Lucrecia OBIOL, Anahí BRIOZZO y Antonela PERATTA, Eduardo SALERNO y Javier LORDA. Se aprueba por unanimidad.

23. Programas presentados. Se aprueba por unanimidad.

Comisión de Curricular de Licenciatura en Administración

Visto el informe de comisión se sugiere aprobar:

24. No hacer lugar a la solicitud presentada en relación a los requerimientos de correlativas para el cursado de las asignaturas: Métodos Cuantitativos para la Toma de Decisiones L.A., Administración General y Economía del Estado, correspondientes al 3º año de la carrera. Esto tiene relación con una nota presentada por la Lista Nueva Universidad. Se refiere al Plan que exige como cursada la asignatura Microeconomía para la inscripción en las tres materias detalladas. Desde la Comisión se consultó a los docentes a cargo de las asignaturas, sobre exceptuar de la correlativa para cada caso. Todos los Profesores respondieron, que esa correlativa es necesaria como contenido previo para las mismas, ya que se ven conceptos de la asignatura Microeconomía. El consejero Iriart manifiesta que no está de acuerdo y que como agrupación estudiantil que defiende a los alumnos quieren dejar constancia que quieren que se haga una revisión de esta correlativa. Ya que la correlativa es la única materia de 2º año, y si esa materia no existiera los alumnos de primer año podrían cursarla y no atentaría con el avance de los alumnos. La consejera Briozzo le acota que hay conceptos de Microeconomía que son fundamentales para las materias que le siguen, ya que son el marco conceptual. Hay que entender la Economía es más antigua, que los conceptos de Administración son posteriores a la Economía en sí. Se aprueba por mayoría, con el voto en contra de los consejeros IRIART, BENEDETTI y MORA.

Comisión de Posgrados e Internacionales

Según Acta del Comité Académico de la carrera Especialización en Contabilidad Superior, Control y Auditoría:

25. Equivalencia de dos cursos de la Especialización en Contabilidad Superior, Control y Auditoría, con igual duración (30 horas cada uno) y contenidos mínimos:

- Seminario Análisis Económico y Financiero bajo Normas Internacional de Información Financiera (NIIF/IFRS) (3º curso del plan de estudios en el área de contabilidad patrimonial según Res. CSU-863/2013).
- Seminario de análisis de estados contables (código 3399). Se aprueba por unanimidad.

Comisión Práctica Final de Carrera

Visto el informe de comisión se sugiere aprobar:

26. Dar lugar a la alumna Mariana CHICO L.U. 93451, como experiencia laboral en la Municipalidad de Bahía Blanca. Se aprueba por unanimidad.
27. Dar lugar al alumno Rodrigo HERRERO L.U. 94253, PPS en Macafrán SA. Se aprueba por unanimidad.

Comisión de Práctica Profesional Supervisada y Pasantías

Visto el informe de comisión se sugiere aprobar:

28. Dar lugar al pedido del alumno Matías ARRIBERE, L.U. 105525 de PPS directa en FIDEISA S.A. Se aprueba por unanimidad.
29. Dar lugar al pedido de la alumna Karen CASSAGNE, L.U. 107536 de PPS directa en Estudio Contable Fabián Bares. Se aprueba por unanimidad.
30. Dar lugar al pedido de la alumna Constanza CALVENTO, L.U. 101926 de PPS como experiencia laboral compatible HUMAN CAPITAL. Se aprueba por unanimidad.
31. Dar lugar al pedido del alumno Lucas MENICHELLI, L.U. 94017 de PPS como Pasantía en PLANETA EMPANADA. Se aprueba por unanimidad.
32. Dar lugar al pedido de la alumna Gabriela BRAVO, L.U. 96041 de PPS como Pasantía en PLUS AGUA S.A. Se aprueba por unanimidad.
33. Dar lugar al pedido de la alumna Virginia DIEGO L.U. 105264 de PPS directa en Estudio Contable José VIDAL. Se aprueba por unanimidad.
34. Dar lugar al pedido de la alumna Celeste ELGUETA L.U. 106020 de PPS como experiencia laboral compatible PRICE WATERHOUSE COMPANY. Se aprueba por unanimidad.
35. Dar lugar al pedido del alumno Ulises GARCIA DIEZ, L.U. 97595 de PPS directa en Estudio Contable BOSSIO. Se aprueba por unanimidad.
36. Dar lugar al pedido del alumno José PABLO, L.U. 106176 de PPS directa en PROINSAL SAIC. Se aprueba por unanimidad.
37. Dar lugar al pedido de la alumna Micaela MORRESI L.U. 101988 de PPS directa en Estudio Contable José VIDAL. Se aprueba por unanimidad.
38. Dar lugar al pedido de la alumna María Paula LUX L.U. 96690 de PPS directa en Estudio Contable Miguel Angel DIEZ. Se aprueba por unanimidad.

Comisión Conjunta de Enseñanza y Presupuesto e Interpretación y Reglamento

Visto el informe de comisión se sugiere aprobar:

39. Derogar la Res. CDCA-579/2015 y aprobar la Propuesta de Reglamento presentada desde la Secretaría Académica del Departamento de Ciencias de la Administración relacionada con la designación de docentes responsables de las etapas correspondientes al ingreso a la Universidad Nacional del Sur: Examen de Diagnóstico, Nivelación y Curso Remedial. El proyecto contempla la figura de un coordinador como enlace con todas las Comisiones. Se aprueba por unanimidad.

Temas sobre Tablas: 29 de octubre de 2018.

- a. Solicitud de Auspicio Académico al XXXV Simposio Nacional de Profesores Universitarios de Contabilidad Pública. Se aprueba por unanimidad.